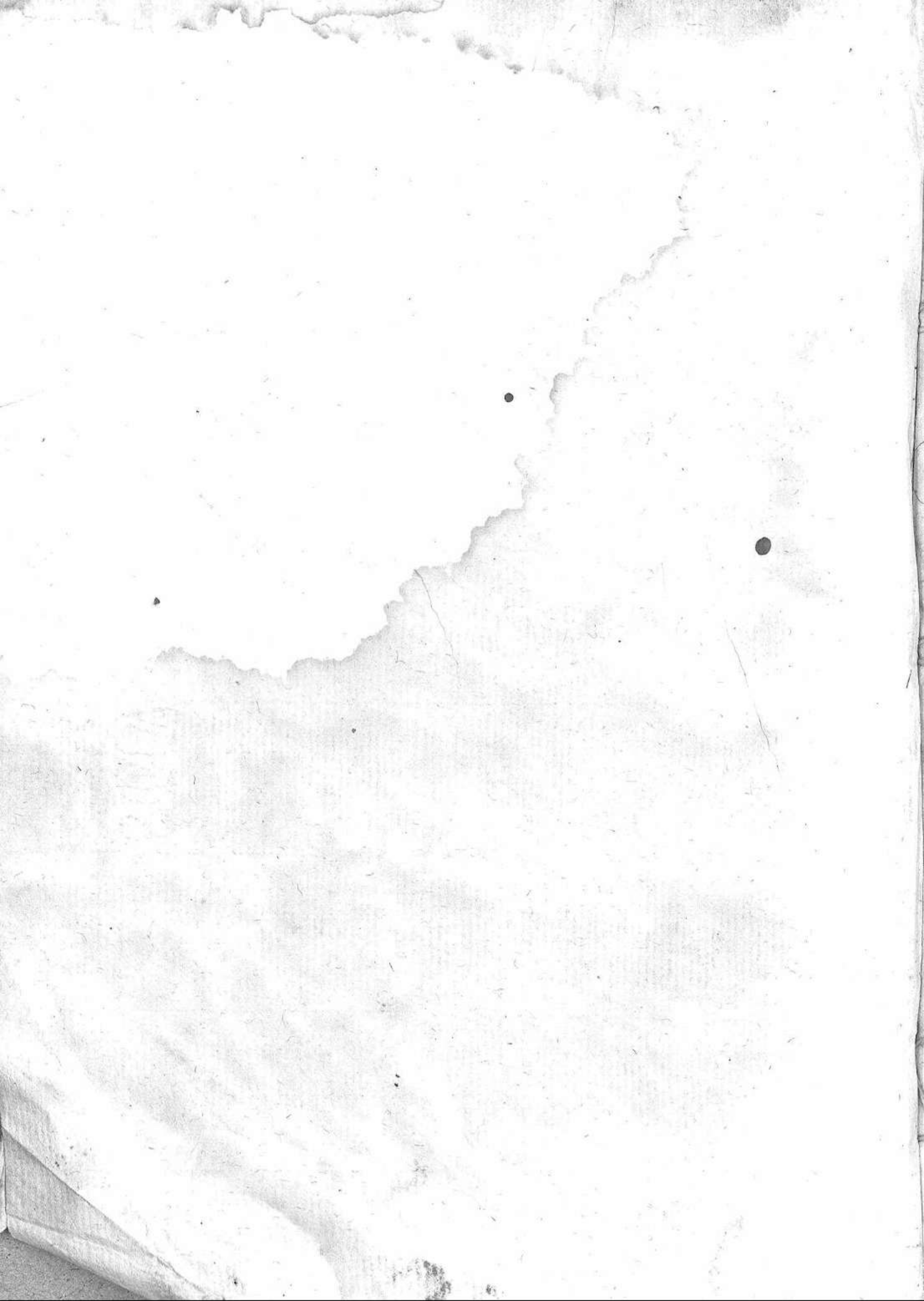


Diario Balear

1 noviembre 1814 -

28 mayo 1815



PROSPECTO

De un nuevo periódico titulado :

DIARIO BALEAR.

EL estado político de la Europa, y la situación actual de la nación española, presentan el campo mas ameno y dilatado á las investigaciones de los sábios, y á la curiosidad del público. Las ciencias, las artes, la industria, la agricultura, el comercio, tan lastimosamente abandonados entre nosotros, desde el momento en que la pérfida invasion de las huestes del enemigo del género humano obligó á los españoles á manejar la espada mas que la pluma, y á empuñar el fusil en vez del arado, ó el timon, vuelven á recobrar nuevamente su primitivo vigor y energía. Todo se anima y se vivifica al dulce nombre de la PAZ, dón precioso, que la Divina Providencia se ha dignado concedernos, por los medios mas extraordinarios, para la felicidad de la gran familia europea, que por tantos años ha gemido baxo el azote de la guerra mas cruel, y sangrienta de que hacen mencion los fastos de todas las naciones.

Deseando aprovecharnos en bien de la humanidad de tan favorables disposiciones y proporcionar á los sábios y aplicados un medio seguro de dar á luz sus ideas de general utilidad, hemos determinado publicar un nuevo periódico titulado : **DIARIO BALEAR**, el qual dará principio el día primero de Noviembre, y continuará saliendo todas las mañanas (si es que el público de esta Isla le franquease su aprobacion:) regularmente contendrá medio pliego de esta misma letra, sin perjuicio de darle mayor extencion quando la abundancia de materia ó la importancia de las noticias lo exíga, y abrazará constantemente las materias siguientes.

Santo del dia, funciones de Iglesia, quarenta horas, con todo lo demas que sea conducente al órden eclesiástico y civil.

Novedades políticas y diplomáticas, que vayan ocurriendo.

así en Europa como en el resto del mundo ; las quales sacaremos de los mejores papeles públicos así nacionales como extranjeros, y de otras obras que en lo sucesivo se publiquen.

Noticias del Reyno, esto es todas las órdenes, decretos, bandos, &c. que emanen de la superioridad, las noticias de toda especie que acaezcan, así en la Península como en sus colonias, las del suelo Baleárico, con inclusion de todas aquellas en que se interesan directamente el comercio y el público, como orden del dia, entradas y salidas de buques, lista de los precios corrientes de Barcelona, y de esta plaza, cambios, correos, pérdidas, hallazgos, &c.

Barómetro del espíritu público para confusion de los descontentos: señalará este artículo los grados de amor y beneficencia de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII. ácia sus amados vasallos, y el amor, respeto y entusiasmo de estos ácia su Real persona, desvaneciendo al mismo tiempo los sofismas, murmuraciones y hablillas que, para debilitar y amortiguar el espíritu público de los buenos vasallos, intentasen, acaso, esparcir, los perversos, intrigantes y afectos al bando liberal, que ya espiró, y al ruinoso sistema y principios del mismo, que por desgracia queda aun gravado en el corazón de algunos; sin descuydarnos de poner en noticia del público los procedimientos y medidas de la Comisión Militar, relativas á tan importante y preferente objeto.

Igualmente procuraremos hacer lugar en este periódico á varios artículos importantes, que puedan contribuir á la felicidad de nuestros compatriotas; como son todos aquellos relativos á las ciencias, artes, industria, agricultura y comercio, ya se nos comuniquen por algunos de nuestros literatos, ó ya los extractemos de varias excelentes obras de que podemos hacer uso. En suma nada omitiremos de quanto conceptuemos á propósito á fin de que este periódico lógre interesar el mayor número posible de nuestros lectores, reuniendo la utilidad, variedad y amenidad que deben caracterizar esta clase de obras. Nuestros deseos quedarán satisfechos, y nuestras fatigas abundantemente recompensadas, si por este medio logramos concurrir á la instrucción y felicidad de nuestros conciudadanos, úni-

co fruto que deseamos sacar de nuestra taréa.

Estamos intimamente persuadidos de que todos aquellos sugetos , que se hallen dotados del patriotismo y luces que se requieren para el augusto encargo de instruir á los demas, concurriran gustosos á la empresa de suministrar materiales á este periódico , ilustrandonos con sus sábias reflexiones , las quales ofrecemos insertar siempre que las juzguemos dignas del público.

Se subscribe en la Imprenta de Felipe Guasp, delante la cárcel, y en la Librería de Carbonell, junto á la misma, á 8 reales vellon al mes.

Con las licencias necesarias.

PALMA.

EN LA OFICINA DE FELIPE GUASP.

Año 1814.

...the ...
...the ...
...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...

...

...

...

DIARIO

BALEAR

Del Martes 1

de Noviembre

Año

1814.



* La Fiesta de todos los Santos.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

| Epocas. | Termóm. | Baromet. | Admosfera. | Sale el sol á las |
|--------------|---------------------|------------|------------|-------------------|
| 7 de la m. | 13 g. | 27 p. 9 l. | E. | 6 y 49 minutos |
| 12 del dia | 14 g. $\frac{1}{2}$ | 27 p. 9 l. | E. | y se pone á las |
| 5 de la tar. | 14 g. | 27 p. 9 l. | E. | 5 y 10 minutos |

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia , Don Lorenzo Maria Cervera, Teniente Coronel agregado al 2.º de Mallorca: parada, el regimiento 2.º de Mallorca: visita del Hospital y municion , idem : rondas de la Plaza y contrarondas Suisos de Wimphem : rondas de Sanidad del estado mayor de la Plaza. = Del regimiento segundo de Mallorca de los Suizos del de Wimphem y Zey , sale una patrulla de cada uno de ellos hasta las 12; y además tiene la Plaza tres patrullas de capa para mantener la tranquilidad pública y persecucion de desertores y malechores.

Madrid = Real órden comunicada por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda á los Directores generales de Rentas con fecha 29 de Agosto último para su circulacion y cumplimiento.

Los Directores de la Real Compañia de Filipinas han ocurrido á S. M. exponiendo , que por Real órden de 27 de Julio último expedida por V. E. quando desempeñaba el Ministerio de Hacienda de Indias se mandó guardar inviolablemente á dicha Compañia el privilegio exclusivo del comercio de géneros asiáti-

cos, que por tan justas causas le confirmó la Real Cédula de 12 de Junio de 1813; pero que esta declaracion será ineficaz; y aun perjudicial, no solo á la Compañía, sino tambien á la industria nacional siempre que no se contenga la introduccion de géneros asiáticos y europeos que se hace en España y América, y si á la sombra de las crecidas existencias de estos efectos continúa el comercio clandestino de ellos. Para conservar á la Compañía su privilegio exclusivo, y que no se perjudique la industria nacional que se emplea en la fábrica de texidos de algodón, es indispensable que se circule y publique de nuevo dicho privilegio, fixando el término perentorio de quatro meses para enagenar y expender las existencias de particulares, que pasado, se vendan á la Compañía por sus tenedores, pero que si no se conviniesen en los precios, se exporten al extranjero en termino de otro mes, conforme á lo que disponen los artículos 57 y 58 de la citada Real Cédula respecto de los géneros de algodón comisados y apresados: expresieron finalmente los Directores, que si la Compañía ha de llegar al grado de grandeza y esplendor que se prometió la nacion al tiempo de erigirse, si ha de reparar sus enormes pérdidas, y los atrasos en que inculpablemente se halla, es de absoluta necesidad la providencia que solicita, especialmente ahora que están próximas á llegar á la Península dos expediciones procedentes de Manila y Calcuta, y los efectos que conducen no tendrán salida si no se corta la concurrencia de otros de su clase, quedando en tal caso mas abrumada la Compañía con los esfuerzos mismos que ha hecho para la habilitacion de estos dos buques.—Enterado el Rey con la debida atencion de este importante asunto y persuadido de las razones en que los Directores fundan su solicitud, se ha servido resolver, que en puntual observancia del privilegio exclusivo de la Compañía no se permita de aquí en adelante á los comerciantes particulares, así en España, como en América, la introduccion de texidos de algodón asiáticos y europeos, concediéndoles el término perentorio de quatro meses para que puedan expender las existencias de dichos géneros con que se hallen, y que pasado este tiempo, los vendan á la Compañía; pero que si no se convinieren en los precios, los exporten á paises extranjeros en el término de otro mes, segun está dispuesto para los géneros de algodón comisados y apresados.

Lima 23 de Mayo. — En la noche inmediata dió fondo en la baía de Callao el bergantin San Fernando, conduciendo al alférez de fragata Don Pedro Tavira con pliegos para S. E. del brigadier Don Gavino Gainza, general en jefe del ejército Real de Chile, en que comunica la agradable noticia de haber batido á los insurgentes en todos los puntos que ocupaban, quedando hecho dueño de la provincia de la Concepcion y mucha parte de la de Santiago, por haber pasado el Maule y establecido su cuartel general en Talca, desde donde ofició con el gobierno de la capital, ofreciéndole, con arreglo á las órdenes que llevaba del Excmo. Señor virey, olvido de todo lo sucedido, si juraban de nuevo á nuestro Monarca Fernando VII, y obediencia á las autoridades legítimamente constituidas; de cuyas resultas habia comisionado dicho gobierno al Señor Don Santiago Hylliar, capitán de la fragata de S. M. Británica la Febe, para pasar á tratar el asunto con el Señor Gainza, cuyo comisionado se esperaba en Talca dos dias despues de la salida de los pliegos del general: estos continen varias acciones.

La pérdida de los enemigos en todas las acciones ocurridas, inclusa la toma de Concepcion y Talcahuano, pasa de 200 hombres muertos, mas de doble número de heridos, y como 1200 á 1300 prisioneros, entre los quales están comprendidos los dos hermanos Carreras, varios gefes y oficiales; habiendo quedado tambien en poder de las armas victoriosas mas de 70 piezas de artillería de bronce y hierro, con considerable repuesto de municiones; de todo lo qual se darán relaciones mas extensas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Mayoría general de Infantería. — Primer ejército. — Orden general del 21 de Octubre de 1814. — El Excmo. Sr. Marques de Campo-Sagrado, Capitan general de este Ejército y Principado, acaba de recibir el oficio siguiente. — Capitanía General de Aragon. — Excmo. Sr. — Despues de haber sido aprehendidos en Francia el jóven Mina, coronel Asura y otros oficiales de la comitiva de Espoz, ha quedado todo el pais en suma tranquilidad, y por consiguiente, son necesarias ménos tropas en este Reyno que

las que pedí á V. E. : en esta atencion , he prevenido al coronel del regimiento de Tiradores de Cádiz, que se halla en Ayerbe , se ponga en marcha el 21 del corriente para Lérida , donde V. E. le comunicará las órdenes que tenga por conveniente , acerca de su destino , advirtiéndole á V. E. , que el 26 del actual se hallará dicho regimiento en la referida plaza. = Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 18 de Octubre de 1814. = *Josef Palafox y Melsi.* = Excmo. Sr. Marques de Campo-Sagrado.

Lo que de órden de S. E. se hace saber á los cuerpos del Ejército para su inteligencia. = *Juan Antonio Martinez.*

AVISOS.

En el café de Titó hay una mesa puesta al estilo de Barcelona con diferentes calidades de dulces.

Se hallan de venta Cantaranos y Papeleras de caoba y de varias maderas y tambien Camas de matrimonio , el sugeto que las quiera comprar acudirá á la casa número 21 junto á la de comedias en donde se hallarán á precios equitativos.

QUADERNO. El número 23 del Filósofo de Antaño. Prodigiosa vida admirable doctrina y preciosa muerte de los filósofos liberales de Cádiz. — Se hallará en la imprenta de Salvador Savall , delante la cárcel.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Iviza con 7 dias, la Polacra Alchivo, su cap. Juan Farrgui Ingles con sal.

De Argel con 13 dias, la Polacra Elisa, su cap. Antonio Maria Fruses en lastre.

De Marsella la tartana Rosa , su cap. Francisco Louverne salió el 25 con harina para Mahon.

Hoy no hay teatro.

Con superior permiso. *Imprenta de Felipe Guasp.*